

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 171 Sábado 18 de julio de 2015

Sec. V-C. Pág. 31580

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

22752 UNIFOND 2015-VI, FI

(FONDO ABSORBENTE) UNIFOND 2015-VII, FI (FONDO ABSORBIDO)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora y Unicaja Banco, S.A. como Depositario han acordado la fusión por absorción de Unifond 2015-VI, FI (Fondo absorbente) y Unifond 2015-VII, FI (Fondo absorbido), con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los fondos anteriormente relacionados con fecha 10 de julio de 2015, dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 11 de julio de 2015.- Yolanda Cordón Quintana, Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.

ID: A150033263-1